

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

030026

EXTRACTO

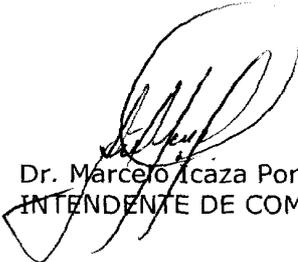
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE JAMES BROWN PHARMA C. A.

Se comunica al público que JAMES BROWN PHARMA C. A., aumentó su capital en USD \$ 100.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 2 de diciembre del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.II.005462 de 22 de Diciembre de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma la cláusula quinta del Estatuto Social, referente al importe del capital, de la siguiente manera:

"CLAUSULA QUINTA: IMPORTE DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de doscientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 250.000), dividido en doscientos cincuenta mil (250.000) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 22 de Diciembre de 2008


Dr. Marcelo Acáza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO


EXP. 7700
Tr. 01.1.08.001901

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.